



DECRETO ALCALDICIO N° 1695
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 JUL. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1418 de fecha 29 de MAYO de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**REMODELACION E INSTALACION DE OFICINAS Y BODEGA**", con cargo MANTENCION, LICEO REQUINOA, correspondiente a la adquisición 3664-58-L114
Memo. N° 967 de fecha 02 de JULIO de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 348 de fecha 01 de JULIO de 2014, MANTENCION, LICEO REQUINOA, en el que adjunta Evaluación, por "**REMODELACION E INSTALACION OFICINAS Y BODEGA**"
El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.387.752-3	MACIEL PAVEZ TORRES	2.436.975
10.348.472-3	PAMELA REYES OLEA	1.924.370

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-58-L114, por "**REMODELACION E INSTALACION DE OFICINAS Y BODEGA**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
10.348.472-3	PAMELA REYES OLEA	1.924.370

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MANTENCION, LICEO REQUINOA, con cargo a la cuenta 215.22.06.001.000.000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)